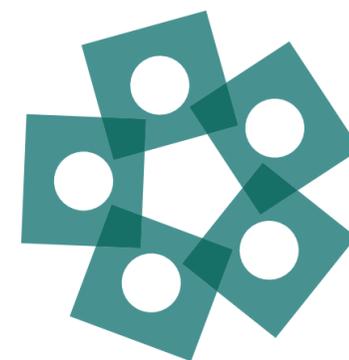


Marco fiscal aplicable a las bebidas alcohólicas: un análisis comparativo

Determinantes estructurales y comparativos fiscales y tributarios.



Comunidad
MEXICANA
DE GESTIÓN PÚBLICA
PARA RESULTADOS

México tiene un consumo relativamente bajo de alcohol, principalmente de cerveza, con impuestos diferenciados para cada tipo de bebida y una recaudación de impuestos relativamente baja.



Los impuestos a las bebidas alcohólicas en México se basan principalmente en el valor del producto y siguen una tendencia regional en América Latina y el Caribe.



Los impuestos a las bebidas alcohólicas en México se basan exclusivamente en el valor del producto, a diferencia de otros países que utilizan diferentes criterios de impuestos, como Ad Quantum o un criterio unitario.

El enfoque tributario en las bebidas alcohólicas se ha centrado en la recaudación de impuestos sin considerar suficientemente los aspectos fiscales y de financiamiento de políticas públicas.

En comparación con otros países de la OCDE y la CEPAL, el vino en México es caro en relación con el precio de la cerveza.



México tiene una de las tasas más altas de impuestos sobre la cerveza a nivel mundial, ubicándose cerca de países como Irlanda y el Reino Unido.



La presión tributaria en la cerveza coloca a México entre los primeros lugares a nivel mundial, junto con países como Irlanda y el Reino Unido.

La presión tributaria en las bebidas destiladas mexicanas es comparativamente alta, con un impuesto del 53% sobre el valor de venta, superando a países como Cognac o Brandy.